

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100314

Siendo viable atender la petición elevada por el abogado designado como partidor dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante CAMILO DÍAZ RUÍZ, el Despacho amplía el término concedido para presentar el trabajo encomendado, en diez (10) días.

Háganselas notificaciones que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA